



SABGOB

**SECRETARÍA
ANTICORRUPCIÓN
Y BUEN GOBIERNO**

Validación de las Actas de la Sesión de consejo con firma autógrafa y gestiones varias en la DGUTYP.

Datos Generales

Instancia Gubernamental

Universidad Tecnológica de Cancún

Tipo de servidor publico

Titular

Tipo de responsable del gasto

Comisión sin gasto para el sujeto obligado

Ejercicio

2021

Periodo que se reporta

mayo

Tipo de viaje

Nacional

Número de personas acompañantes

0

Importe ejercido por el total de acompañantes

0.00

Datos de la comisión

País de origen

México

Estado de origen

Quintana Roo

Ciudad de origen

Cancún

Municipio de origen

Benito Juárez

País de destino

México

Estado de destino

Estado de México

Ciudad de destino

Mexico

Motivo del encargo o comisión

Recabar firmas del Consejero suplente de la DGUTYP, Mtro. Victor Zarco, en las actas de las sesiones de consejo, Primera Sesión Ordinaria y Primera Sesión Extraordinaria, además de realizar diversas gestiones para continuar con la implementación del modelo

Fecha de salida

05/27/2021 - 08:00

Fecha de regreso

05/30/2021 - 09:00

Datos de la partida

Importe ejercido por partida de pasaje terrestre

1000.00

Importe ejercido por partida de pasaje aéreo

7400.00

Gasto total en pasaje (aéreo + terrestre)

8400.00

Viáticos comprobados

4500.00

Viáticos no comprobables

0.00

Importe ejercido por partida de viáticos

4500.00

Recurso económico

Federal

Importe total erogado con motivo del encargo o comisión

12900.00

Importe total no erogado

0.00

Reportes

Actividades realizadas

UTC/REC/242/2021, todos estos con la finalidad de dar seguimiento a la implementación de modelo Bilingüe, Internacional y Sustentable, en los siguientes programas educativos:

- Licenciatura en gestión y desarrollo turístico.
- Licenciatura en gastronomía.
- Técnico Superior Universitario, en mantenimiento área naval.
- Técnico Superior Universitario, en administración área capital humano.

Es de suma importancia contar con los requisitos solicitados, para no afectar la oferta de los programas educativos.

Posteriormente me presente con el Mtro. Victor Zarco, consejero representante de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, con la finalidad de que firmará el acta de la Primer Sesión Ordinaria de Consejo 2021 y el acta de la Primer Sesión Extraordinaria de Consejo 2021, con el objetivo de cumplir con la

normatividad de validez de las sesiones de consejo.

Resultados obtenidos

La posibilidad de que no sea autorizado la impartición del modelo BIS, en los programas educativos de:

- Licenciatura en gestión y desarrollo turístico.
- Licenciatura en gastronomía.
- Técnico Superior Universitario, en mantenimiento área naval.
- Técnico Superior Universitario, en administración área capital humano.

La validación del acta de la Primer Sesión Ordinaria de Consejo 2021 y el acta de la Primer Sesión Extraordinaria de Consejo 2021, por parte de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.

Contribuciones

La oferta de programas educativos actualizados.

La continuidad de nuestro modelo BIS.

La validación de las actas, para que todos los acuerdos ahí plasmados tengan valides.

Conclusiones

Continuar con la apertura de los programas educativos en la modalidad BIS.

Cumplir con las normas para validación de las sesiones de consejo.

Datos de la información

Periodo de actualización

abril - junio

Fecha de validación de la información

2021-06-01

Área(s) o unidad(es) administrativas que genera(n) o posee(n) la información

rectoría y contabilidad

Nota

Debido a que el sistema solo deja cargar hasta 10 facturas, no estamos en posibilidades de cargar la totalidad de facturas.

Importe total de la comisión

12900.00

COMISIONADO

(Nombre y firma)

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS ASENTADOS EN ESTE INFORME SON VERDADEROS, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN ANEXA QUE REÚNE LOS REQUISITOS FISCALES EFECTIVAMENTE EXPEDIDA POR LOS PRESTADORES DE SERVICIO Y QUE ESTOS CORRESPONDEN A LOS CONCEPTOS DE GASTOS AUTORIZADOS EN LOS LINEAMIENTOS PARA REGULAR EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS Y PASAJES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.